



RHEMA CEBCO

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO BÍBLICO DE COLOMBIA**

**RHEMA-CEBCO**  
**Sede Cali**

# MANUAL DE CONVIVENCIA

**4**

**EVALUACIONES  
ACADÉMICAS, EXÁMENES y  
HABILITACIONES**

RHEMA CEBCO  
CALI

**CAPÍTULO IV****4. EVALUACIONES ACADÉMICAS, EXÁMENES y HABILITACIONES****4.1 EVALUACIONES**

- 4.1.1 El estudiante será evaluado en cada materia, por medio de quiz, examen escrito, lectura del libro asignado a la materia o trabajo solicitado por el maestro.
- 4.1.2 Las evaluaciones, se califican sobre cien (100). El mínimo requerido para aprobar es de sesenta (60). Todas las materias, deben tener una calificación final mínima de sesenta (60), para que la materia sea aprobada.
- 4.1.3 Las evaluaciones tendrán un porcentaje acumulable para la nota final. Estos porcentajes se informan a través del bosquejo que el estudiante recibe en la primera hora de cada clase.

**4.2 EXAMENES, QUIZ Y/O TRABAJOS**

- 4.2.1 Los exámenes, quices y trabajos deben marcarse en forma clara y legible, con bolígrafo y no con lápiz.
- 4.2.2 Si la respuesta presenta enmendaduras o doble respuesta, será anulada.
- 4.2.3 Es requisito que todo examen, quiz y/o trabajo lleve su NOMBRE, CÉDULA DE CIUDADANÍA y FECHA de presentación, escrito en forma legible. De no ser así, será imposible la identificación del estudiante y como consecuencia la nota de la materia aparecerá en cero (0).
- 4.2.4 Una vez el estudiante haya recibido y leído el examen o quiz, debe presentarlo. No será posible que lo devuelva sin resolver.
- 4.2.5 El estudiante podrá conocer su estado académico y financiero en el reporte de notas para así programar la debida recuperación según sea el caso y en las fechas específicas.

El Centro de Entrenamiento Bíblico Rhema-Cebco declara fraude en una prueba académica cuando:

- 4.2.6 Se suplante a un estudiante.
- 4.2.7 Se copie o se intente copiar de otro estudiante.
- 4.2.8 Se solicite o se proporcione ayuda verbal o escrita.
- 4.2.9 Cuando un trabajo se presente en copia idéntica por dos o más estudiantes.
- 4.2.10 Se fotografíe el examen.
- 4.2.11 Se compruebe cualquier otra causa de fraude.

En cualquiera de los casos anteriores la prueba será anulada y su calificación será cero (0).

**4.3 EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS Y HABILITACIONES**

- 4.3.1 **EXTEMPORÁNEOS.** Si el estudiante falta a la presentación del examen respectivo y en la fecha establecida de una o varias materias del semestre en curso, podrá presentar dichos exámenes en calidad de extemporáneos en la fecha establecida al final del semestre y tendrá un costo por cada examen de \$8.000.
- 4.3.2 **HABILITACIONES.** Podrá presentar habilitación de aquellas materias perdidas al terminar el semestre, en el que se encuentra cursando.

Se considera perdida una materia por obtener menos de sesenta (60) en la calificación definitiva o haber faltado a 5 ó más horas de clase de la materia. Para habilitar deberá comprar LAS 8 HORAS de clase, escucharlas, presentar un resumen de **una (1) página por hora de clase** y presentar el examen respectivo en calidad de HABILITACIÓN en las fechas establecidas al final de cada semestre y tendrá un costo de \$20.000 por el CD con las 8 horas y \$10.000 por el examen de habilitación.